



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1071-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2019

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del Secretario General del Concejo, adjunto sírvase encontrar la Resolución No. 002-CVH-2019, de la sesión ordinaria de 15 de agosto de 2019, de la Comisión de Vivienda y Hábitat.

De existir respuestas, se pide dirigirlas al Secretario del Concejo Metropolitano con copia al Presidente de la Comisión

Atentamente,

Ing. Alex Vinicio Paladines Maldonado
**COORDINADOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO - SECRETARÍA
GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO**

Anexos:
- 002-CVH.pdf

Copia:
Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señorita Abogada
Evelyn Soledad Zurita Cajas
Secretaria de Comisión

016



Resolución No. 002-CVH-2019

Doctor
René Bedón

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO DEL CONCEJO METROPOLITANO
GAD MDMQ MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Presente. -

Asunto: Solicitud de realización de Comisión Conjunta

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 06 ordinaria realizada el jueves 15 de agosto de 2019, luego de analizar la necesidad de realizar una revisión integral para conocer los justificativos y entender a detalle el proceso de reforma de la Ordenanza Metropolitana No. 352, resolvió solicitar informes pormenorizados de las actuaciones realizadas a los diferentes organismos municipales que están obligados a cumplir las disposiciones establecidas en la Ordenanza Metropolitana No. 352 que contiene el Plan Especial Bicentenario para la consolidación del parque de la ciudad y el redesarrollo de su entorno urbano. En este sentido, es importante señalar que la Comisión de Vivienda y Hábitat, en la misma sesión ordinaria, **resolvió:** requerir a usted la realización de una Comisión Conjunta con la Comisión de Uso de Suelo, comisión que usted preside, para tratar y tener un acercamiento al proceso reformativo de la Ordenanza Metropolitana No. 352 que contiene el Plan Especial Bicentenario para la consolidación del parque de la ciudad y el redesarrollo de su entorno urbano.

Dada en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el día jueves 15 de agosto de 2019.

Atentamente,

Lcda. Blanca Paucar

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión ordinaria realizada el jueves 15 de agosto de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Evelyn Zurita	SCVH	2019-08-15	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-08-15	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-15	

015